

COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE PUEBLA

Organismo Público Descentralizado



**CONCURSO
ESTATAL DE
CIENCIAS
EXPERIMENTALES
2024**



El Colegio de Bachilleres del Estado de Puebla, conforme a lo establecido en sus artículos 1 y 2 fracción VII, XIV y XVII del Decreto que crea el Colegio de Bachilleres del Estado de Puebla, artículos 1, 3 fracción XIII y XIV, 19 fracción I, del Reglamento Interior del Colegio de Bachilleres del Estado de Puebla:

CONVOCA

A los aprendientes de los 37 planteles del Colegio inscritos en primero, tercero y quinto semestre de este subsistema educativo, a participar en el **Séptimo Concurso Estatal Académico de Ciencias Experimentales 2024**.

Publicación de convocatoria: 24 de septiembre de 2024.

Inicio de inscripción: 25 de septiembre de 2024.

Cierre de inscripción: 17 de octubre de 2024.

Difusión de resultados: La difusión de resultados y toda la información relacionada al Séptimo Concurso Estatal de Ciencias Experimentales se les hará llegar a los aprendientes a través del director de cada plantel y docentes asesores.




COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE PUEBLA

Organismo Público Descentralizado

PARTICIPANTES

Podrán participar todas y todos los aprendientes regulares inscritos en el semestre escolar 2024B, se entiende como regular al aprendiente que no tenga ninguna asignatura o Unidades de Aprendizaje Curricular (UAC) reprobada previo al semestre en curso, así como tener un promedio mínimo de 8.5. El participante, que no mantenga su situación académica regular durante el desarrollo de todo el Concurso, será dado de baja de manera automática.

BASES

I. El Concurso se llevará a cabo en tres etapas

- Plantel (en línea): 24 de octubre de 2024
- Regional (presencial): 15 de noviembre de 2024
- Estatal (presencial): 13 de diciembre de 2024

II. Asignaturas/Unidades de Aprendizaje Curricular (UAC) a evaluar

Las asignaturas/UAC que componen el Concurso son las siguientes:

Química I, II, Física I, II, Biología I, II, Geografía, La Materia y sus Interacciones, Conservación de la Energía y sus Interacciones con la Materia, Taller de Ciencias I, II y Ecosistemas: Interacciones, Energía y Dinámica.

III. Inscripciones, fechas y sedes

- Las inscripciones quedarán abiertas a partir del día 25 de septiembre y se cerrarán el día 17 de octubre de 2024.

Liga de inscripción: <https://forms.office.com/r/pmKXyXkgjY>

- La Dirección Académica notificará a los planteles el listado oficial de inscritos el día 22 de octubre de 2024.
- El Concurso en la **Etapa Plantel** se realizará en el laboratorio de Informática en línea el 24 de octubre de 2024, en un horario de 9:00 a 12:00 horas.
- La **Etapa Regional** del Concurso se realizará el día 15 de noviembre de 2024 a las 9:00 horas. (Presencial)
- La distribución de los planteles por Regiones será de la siguiente manera.

Página 2 de 8

Handwritten signatures and marks in blue ink, including a large 'P' and a star at the bottom right.

COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE PUEBLA
Organismo Público Descentralizado

Sede	Planteles asistentes
Plantel 11 (Xicotepec de Juárez)	11, 33, 10, 23, 29
Plantel 9 (Teziutlán)	9, 17, 34, 37, 27, 24, 25
Plantel 5 (San Martín Texmelucan)	5, 32, 18, 13, 3
Plantel 28 (Atlixco)	28, 7, 12, 2, 4, 1
Plantel 26 (San Salvador Chachapa)	26, 14, 15, 20, 21, 36, 19
Plantel 30 (Tlacotepec de Benito Juárez)	30, 6, 8, 16, 22, 31, 35

- La **Etapa Estatal** del Concurso se realizará el 13 de diciembre de 2024 en el Plantel 2, ubicado en Calle Hnos. Serdán S/N Col. San Miguel La Rosa Ejido, San Bernardino Tlaxcalancingo, Puebla, a las 10:00 horas.

DESARROLLO

En la **Etapa Plantel** las y los aprendientes presentarán una **evaluación en línea** conformada de la siguiente manera:

Primer semestre	Tercer semestre	Quinto semestre
<ul style="list-style-type: none"> • La Materia y sus interacciones 	<ul style="list-style-type: none"> • La materia y sus interacciones • Conservación de la Energía y sus Interacciones con la Materia • Taller de Ciencias I, II • Ecosistemas: Interacciones, Energía y Dinámica. 	<ul style="list-style-type: none"> • Química I y II • Física I y II • Biología I y II • Geografía

Los aprendientes obtendrán su calificación promediando las asignaturas/UAC en las que fueron evaluados, formándose así un **equipo mixto de tres integrantes** que representarán al plantel en la **Etapa Regional**.

Página 3 de 8



COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE PUEBLA

Organismo Público Descentralizado

La **Etapa Regional** consta de dos evaluaciones, un examen escrito y un examen práctico/proyecto, ambos se realizarán en equipos. (Los integrantes de dicho equipo serán aprendientes que obtuvieron mayor puntaje en la **Etapa Plantel**).

Por equipo resolverán un examen integrado por las asignaturas siguientes: Química I y II, Física I y II, Biología I y II, Geografía y las Unidades de Aprendizaje Curricular: La Materia y sus Interacciones, Conservación de la Energía y sus Interacciones con la Materia, Taller de Ciencias I, Taller de Ciencias II y Ecosistemas: Interacciones, Energía y Dinámica., y realizarán una práctica de laboratorio donde se incluirán de manera transversal las asignaturas evaluadas.

En la **Etapa Estatal**, tendrán derecho a participar los equipos ganadores del 1er, 2do y 3er lugar de la **Etapa Regional** de cada sede.

La **Etapa Estatal** consta de dos evaluaciones (un examen escrito y uno práctico/proyecto como en la **Etapa Regional**) ambos se realizarán en equipos.

Los equipos podrán utilizar calculadora científica (no programable), para resolver los exámenes de Química, Física y Biología. y las Unidades de Aprendizaje Curricular: La Materia y sus Interacciones, Conservación de la Energía y sus Interacciones con la Materia, Taller de Ciencias I, Taller de Ciencias II y Ecosistemas: Interacciones, Energía y Dinámica.

En las tres fases no se permitirá el uso de formularios o material adicional que no sea incluido en el examen o emitido por Dirección Académica.

En las tres fases cuando se presente un empate, se aplicará un segundo examen, con una duración máxima de treinta minutos, en caso de que el empate persista el ganador será el que haya resuelto el examen en el menor tiempo.

Es obligatorio que un asesor acompañe a los equipos en cada una de las etapas, solo en caso extraordinario de no poder acompañarlos, será responsabilidad del director del Plantel, designar o acompañar a los equipos en las diversas etapas del Concurso.

Handwritten blue ink marks on the right side of the page, including a large bracket-like shape, a circled 'A', and several scribbles and asterisks.

COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE PUEBLA

Organismo Público Descentralizado

IV. Responsables del Concurso.

El desarrollo del Concurso en su ***Etapla Plantel*** estará bajo la responsabilidad del presidente de Academia de Ciencias Experimentales o un Coordinador Operativo, quien deberá ser el Director o Subdirector del plantel, tarea no delegable en ninguna otra figura.

El desarrollo del Concurso ***Etapla Regional y Etapla Estatal***, estará bajo la responsabilidad de la Dirección Académica, quien designará un Coordinador General en cada sede de aplicación.

V. De los instrumentos y formas de evaluación

Los instrumentos de evaluación de la ***Etapla Plantel*** serán elaborados por los Jefes de Materia del Campo Disciplinar de Ciencias Experimentales y será compartido con los directivos un día antes.

Los instrumentos de evaluación de las etapas **Regional y Estatal** serán elaborados por los Jefes de Materia del Campo Disciplinar de Ciencias Experimentales.

Los aprendientes serán evaluados con fundamento en los contenidos curriculares, competencias disciplinares y progresiones indicadas en los programas de estudio de la Dirección General de Bachillerato (DGB).

VI. Jurado calificador

El jurado será el responsable de la evaluación y validación de los instrumentos.

- Jurado en la ***Etapla Plantel***

Lo integrarán dos educadores del campo disciplinar de Ciencias Experimentales. En ningún caso podrán ser asesores de los aprendientes concursantes. Los planteles que no cuenten con personal suficiente para el jurado podrán convocar a personal del mismo plantel o personal de Instituciones externas, siempre y cuando cumplan con el perfil de las asignaturas a evaluar.

Handwritten blue ink marks and signatures on the right side of the page, including a large checkmark-like symbol and several illegible signatures.

COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE PUEBLA

Organismo Público Descentralizado

- Jurado en las etapas **Regional** y **Estatad**

Será designado por la Dirección Académica.

La decisión del jurado será inapelable.

Todos los participantes deberán apegarse al Código de Ética y las Buenas Prácticas del Colegio de Bachilleres del Estado de Puebla, mismo que puede consultarse en el portal del Colegio. En caso de incurrir en alguna falta a ellos, se sancionará, con la descalificación y la suspensión del derecho de participación en próximas convocatorias.

VII. Acta de resultados

Al concluir el Concurso en la **Etapa Plantel**, se asentará el acta correspondiente y en lapso no mayor a 5 días se darán a conocer los nombres de todos los participantes, resaltando a las(os) aprendientes ganadores que formarán el equipo que representará al plantel en la Fase Regional.

Las actas de la **Etapa Plantel** deberán ser enviadas en formato electrónico a la Dirección Académica, con copia a los Jefes de Materia del Campo Disciplinar de Ciencias Experimentales.

Al concluir el Concurso en la **Etapa Regional**, se asentará el acta correspondiente y en un lapso no mayor a 5 días se darán a conocer los nombres de los equipos ganadores de primero, segundo y tercer lugar que pasarán a la **Etapa Estatal**.

Al concluir el Concurso en la **Etapa Estatal**, se asentará el acta correspondiente y en un lapso no mayor a 5 días se darán a conocer los nombres de los equipos ganadores de primero, segundo y tercer lugar del Séptimo Concurso Estatal de Ciencias Experimentales.

[Handwritten signature and initials]

COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE PUEBLA

Organismo Público Descentralizado

VIII. De los gastos generados

Cada plantel absorberá los gastos que se generen por la participación de asesores y aprendientes participantes en las **Etapas Regional y Estatal**.

Nota: Para la elaboración de las constancias de participación se usarán los nombres como aparecen en la liga de registro. No habrá cambios ni modificaciones, se sugiere revisar los datos.

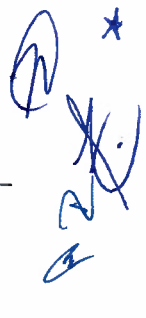
RECONOCIMIENTOS Y PREMIOS

- Reconocimiento a las y los aprendientes y asesores que participan en la **Etapa Regional**.
- Reconocimiento y premios a las y los ganadores de primero, segundo y tercer lugar del Séptimo Concurso Estatal de Ciencias Experimentales 2024 los premios se enlistan a continuación:

Lugar	Semestre	Premio
Primero	1ro, 3ero y 5to	Tablet
Segundo	1ro, 3ero y 5to	Smartphone
Tercero	1ro, 3ero y 5to	Smartwatch

TRANSITORIO

Lo no previsto en la presente convocatoria será resuelto por el comité organizador, en la Dirección Academia del Colegio de Bachilleres del Estado de Puebla.



COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE PUEBLA

Organismo Público Descentralizado

COMITÉ ORGANIZADOR

C. Diana De la Luz Calvario

Jefa de Materia de Biología del Colegio De Bachilleres del Estado de Puebla

ddelaluzco@cobaep.edu.mx

C. Cristian Romero Castillo

Jefe de Materia de Física del Colegio de Bachilleres del Estado de Puebla

cromeroco@cobaep.edu.mx

C. Jesús Pérez Arcos

Jefe de Materia de Química del Colegio de Bachilleres del Estado de Puebla

perezarcos@cobaep.edu.mx

AUTORIZACIONES



COLEGIO DE BACHILLERES
DEL ESTADO DE PUEBLA
DIRECCIÓN GENERAL


C. José Luis Najera Muñoz

Director General del Colegio de
Bachilleres del Estado de Puebla


C. Jhoana Liliana Reyes Sánchez

Directora Académica del Colegio de
Bachilleres del Estado de Puebla

